

GUATEMALA Y LOS MIEMBROS DEL F.R.E.N.A.

FRENA, Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos, es un grupo de la sociedad civil que trabaja en 17 municipios del departamento de San Marcos, cerca de la frontera entre Guatemala y México. Sus actividades son coordinadas por comités designados por elección para cada municipio.

Desde 2008, los miembros del FRENA han estado defendiendo los derechos de los consumidores frente a la presunta conducta indebida de una compañía eléctrica a la que acusan, entre otras cosas, de cobrar por servicios que no proporciona, cobrar un precio excesivo por los servicios y realizar frecuentes cortes de energía en la región.

FRENA cree que la compañía eléctrica actúa de mala fe. FRENA ha mantenido conversaciones de alto nivel con la compañía y con el órgano regulador del gobierno, y ha pedido que se lleve a cabo una investigación pública y que se impongan sanciones a la compañía. También hace campaña para que se ponga fin al contrato con la compañía eléctrica existente y se cree una nueva compañía local que sea más accesible para las comunidades y que otorgue a éstas un mayor control.

Los miembros del FRENA corren grave peligro. Tres de sus miembros han sido asesinados a tiros desde octubre de 2009. El ataque más reciente ha sido el homicidio, el 17 de febrero, de Octavio Roblero. El motivo de los ataques no está claro, y no se ha procesado a nadie por ninguno de dichos homicidios. Otros miembros destacados del FRENA han recibido amenazas de muerte.

A Octavio Roblero, dirigente del FRENA, le dispararon ante su oficina del municipio de Malacatán, cerca de la frontera con México. Tras el incidente se encontraron 17 casquillos de bala. Antes de ser atacado, Octavio Roblero había recibido amenazas de muerte telefónicas, que él creía relacionadas con sus actividades en FRENA. Había estado pidiendo que se informara sobre los progresos de la investigación oficial sobre la muerte de Víctor Gálvez, su cuñado y también miembro destacado del FRENA, asesinado en octubre de 2009. Víctor Gálvez recibió 10 disparos cuando salía de las oficinas del FRENA. Acababa de hablar, en una reunión pública, sobre la campaña del FRENA para denunciar las elevadas tarifas y la mala calidad del servicio de la compañía eléctrica regional. Víctor Gálvez también había recibido amenazas de muerte, y había sido víctima de amenazas verbales y agresiones físicas a causa de su trabajo.

El tercer dirigente del FRENA asesinado fue una mujer, Evelinda Ramírez, que vivía en el departamento de Ocos, cerca de Malacatán. La mataron el 13 de enero, cuando regresaba a su casa desde la capital, la Ciudad de Guatemala, donde se había reunido con autoridades gubernamentales en relación con su trabajo en FRENA. Viajaba en un auto junto con otros tres activistas del FRENA cuando les dispararon desde una camioneta que los seguía. Evelinda Ramírez recibió varios disparos en el pecho.

Otros miembros destacados del FRENA han recibido amenazas de muerte. FRENA ha identificado a 289 activistas que podrían correr peligro a causa de su trabajo

de coordinación de las actividades de la organización. Ninguna de estas personas ha recibido protección de las autoridades.

Por lo tanto, insto a José Amílcar Velásquez Zárate, fiscal general de la República y Jefe del Ministerio Público, a Raúl Antonio Velásquez Ramos, Ministro de Gobernación, a Ana María Diéguez Arévalo, embajadora de la República de Guatemala en España, y a Carmen Díez Orejas, embajadora de España en Guatemala, para que tomen medidas inmediatas que proporcionen toda la protección necesaria a los miembros destacados del FRENA, de acuerdo con los deseos de los propios afectados. Asimismo, les pido que se lleve a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial sobre el asesinato de Octavio Roblero, Evelinda Ramírez Reyes y Víctor Gálvez, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>